

ACIOLOE, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en calle Camino de Alto Gordo, sin número, Buñol (Valencia) el próximo martes 6 de noviembre de 2007, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria y en su caso en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente miércoles 7 de noviembre, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los señores Accionistas de todos los asuntos jurídicos de la compañía.

Segundo.—Reducción del número de Consejeros, cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión.

Buñol (Valencia), 13 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Meseguer Velasco.—57.946.

AEROFALCON, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía Aerofalcon, Sociedad Limitada, celebrada el día 21 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, proceder a su reactivación, previa ratificación del acuerdo de transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 1995.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—Los Administradores solidarios, Ángel Solano Giménez y María-Raquel Pérez Mena.—57.936.

AKTUALCO, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general*

Se convoca a los socios a la Junta general a celebrar el próximo día 16 de octubre de 2007 a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Tetuán, número 2 de Linares (Jaén).

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al año 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese de la administradora única, doña María Teresa Adán Barco, y en su caso, nombramiento de doña María Teresa Adán Barco y don José Manuel Fuentes Gómez como administradores mancomunados.

Tercero.—Revocación de los poderes concedidos a don José Luis Campos Fernández en fecha 21 de julio de 2006, y cualesquiera otros que tenga concedidos.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Examen y valoración del estado de las cuentas correspondientes al actual ejercicio 2007.

Sexto.—Disolución de la sociedad por causa del artículo 104-1 apartado c) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Por parte del socio don José Manuel Fuentes Gómez se ha requerido la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

A partir de esta fecha, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Linares, 11 de septiembre de 2007.—Administradora Única, doña María Teresa Adán Barco.—57.314.

ÁLVARO DOMEQ, S. L.**(Sociedad absorbente)****BODEGAS PILAR ARANDA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de «Álvaro Domeq, Sociedad Limitada», celebrada el 5 de septiembre de 2007, y el socio único de «Bodegas Pilar Aranda, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda de ellas por parte de la primera.

Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 5 de septiembre de 2007, en los términos previstos en el proyecto de fusión formulado por los respectivos órganos de administración de ambas sociedades con fecha de 12 de julio de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 27 de julio de 2007.

Como Balances de fusión se aprobaron, en ambos casos, los cerrados a 30 de junio de 2007, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2007. No se han atribuido ventajas de ningún tipo a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes ni de ex-

perptos independientes. No existen titulares de participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Jerez de la Frontera, 5 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Álvaro Domeq, Sociedad Limitada, y Administrador Solidario de Bodegas Pilar Aranda, Sociedad Limitada, Álvaro Domeq Romero.—57.913. 1.ª 24-9-2007

ANTONIO PEREIRA COIMBRA*Declaración de insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 59/06 a instancias de D. Benedicto Pérez Martínez contra Antonio Pereira Coimbra, en el cual se ha dictado, con fecha 3 de septiembre de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada Antonio Pereira Coimbra, en situación de insolvencia provisional, por importe de 350 euros de principal, más 70 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 3 de agosto de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—57.337.

APARTAMENTOS ELS PORXOS, S. A.

La Junta Universal Ordinaria de la compañía mercantil Apartamentos Els Porxos, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de junio de 2007, ha acordado su disolución y simultánea liquidación, con el siguiente balance de liquidación a 31 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.494.580,11
Activo circulante	13.888,96
Total activo	1.508.469,07